

17-03-2009



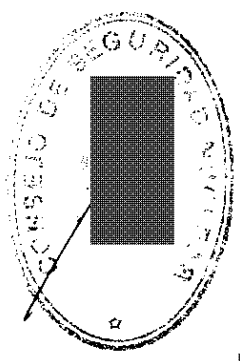
155488

[Redacted]

ACTA DE INSPECCIÓN

[Redacted] funcionario de la Generalitat de Catalunya (GC) e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado, acompañado por don [Redacted] interino de la GC, el día 19 de febrero de 2009, en Recymet Systems SL, en la [Redacted] (con coordenadas GPS a la entrada de la nave [Redacted] UTM, en Rubí (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.



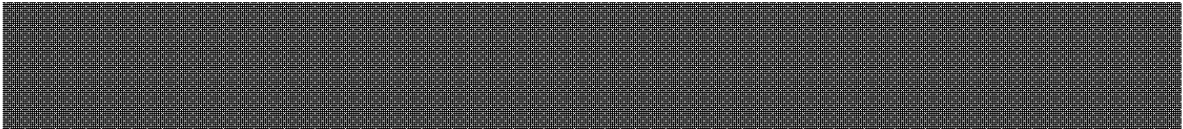
Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección, por motivo del robo de un equipo analizador [Redacted] de la instalación radiactiva destinada a control de procesos industriales cuya última autorización de modificación fue concedida por la Direcció General d'Energía i Mines del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya en fecha 25.07.2007.

Que la inspección fue recibida por don [Redacted] Director Gerente; por don [Redacted] Supervisor; por don [Redacted] Operador; por don [Redacted] Operador y por doña [Redacted] Administrativa, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En fecha de hoy día 19.02.2009 les fue robado de la dependencia donde se almacenaba el equipo analizador de metales [Redacted] modelo [Redacted] de 35 kV y 100 µA, nº de serie 11151.-----
- Se adjunta como anexos 1 y 2 a esta acta copia de la denuncia del hecho presentada en la comisaria de los Mossos d'Esquadra de Rubí.-----



- En el momento del hurto el segundo equipo [redacted], modelo [redacted] de 40 kV y 100 μ A, n/s 5601 estaba siendo utilizado dentro de la propia nave por un operador de la instalación.-----

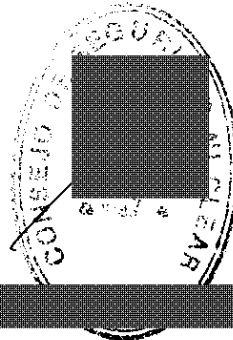
- El equipo con su batería fue robado sin su maleta de transporte.-----

- Se enviarán al CSN y al SCAR, dentro de los 10 días siguientes al hurto, el informe preceptivo del hecho.-----

- El incidente del robo se anotará en el libro de operaciones.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, los Reglamentos sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes en vigor, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 24 de febrero de 2009.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Recymet Systems SL, para que con su firma haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

No hay ninguna manifestación que añadir.
El supervisor se ha hecho cargo de enviar el informe correspondiente.

Av. [redacted]